

LA CASA DEL PARQUE “CENTRO DEL UROGALLO” DEL ESPACIO NATURAL DEL ALTO SIL (LEÓN) Y LA VIA VERDE ANEXA HAN SUPUESTO UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 2 MILLON DE EUROS

- La Casa del Parque “Centro del Urogallo” ubicada en la entidad local de Caboalles de Arriba, del municipio de Villablino, en el espacio natural del Alto Sil, ha supuesto una inversión total de más de 933.000 euros.

- La Vía Verde del Ferrocarril Minero Villablino-Caboalles de Arriba, cuya recuperación y adecuación es complementaria a la Casa del Parque, ha supuesto una inversión de 1.127.000 euros.

- El Espacio Natural “Alto Sil” está formado por 2 términos municipales que ocupan una superficie de 43.752 hectáreas.

- La Consejería de Medio Ambiente ha invertido en los Espacios Naturales de la provincia de León tanto en ayudas para la adecuación del entorno rural, como en subvenciones ZIS y en inversiones a proyectos concretos, casi 10 millones de euros entre 1996 y 2006.

- La Consejería de Medio Ambiente ha invertido en “Alto Sil” en diferentes líneas de actuación relacionadas con la gestión del LIFE, manejo del hábitat y conservación de especies en peligro de extinción alrededor de 7,4 millones de euros.

- La Junta de Castilla y León invertirá en los Espacios Naturales más de 100 millones de euros en esta legislatura.

1-PROGRAMA PARQUES NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN

La Junta de Castilla y León invertirá durante esta legislatura más de 100 millones de euros a través del Programa Parques Naturales puesto en marcha por la Consejería de Medio Ambiente con el objetivo de mejorar la gestión del medio rural en los lugares más emblemáticos de la Comunidad por sus recursos naturales, incluidos en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León (REN).

En este Programa se enmarca la creación de las casas del parque, infraestructuras al servicio de los visitantes y de la población local con el fin de facilitar información sobre el espacio, actividades, ayudas e iniciativas que se quieran desarrollar en la comarca, sirviendo además de plataforma de promoción turística sobre los productos y servicios de interés para el viajero.

Con la inauguración del Centro del Urogallo ubicado en el Espacio Natural “Alto Sil”, concretamente en Caboalles de Arriba, son ya 18 las Casas del Parque inauguradas en nuestra Comunidad. Esta es la tercera que abre sus puertas en la provincia leonesa, ya que entre 2004 y 2005 se inauguraron las Casas del Parque del Parque Regional de Picos de Europa de Lario y Puebla de Lillo.

El Programa Parques Naturales de Castilla y León tiene tres objetivos básicos:

1. Mejorar la calidad de vida de la población local, mejorando las infraestructuras ambientales (abastecimiento, depuración de aguas, gestión de residuos), infraestructuras viarias y de telecomunicaciones.
2. Potenciar las capacidades de desarrollo endógeno de los municipios a través de líneas de apoyo al sector primario que permitan compatibilizar la nueva Política Agraria Comunitaria con los modelos de ganadería y agricultura extensiva tan extendidos en estas áreas. También se trata de potenciar la creación de empleo para los jóvenes y las mujeres en sectores como el turismo rural, la educación ambiental o la transformación de productos agroalimentarios.
- 3- Mejora de las infraestructuras de uso público como la red de senderos homologados y miradores por los espacios naturales que los hagan más accesibles, la señalización de los recursos naturales y culturales, así como la elaboración de material divulgativo y promocional de los espacios y la creación de una red de casas del parque.

2-ESPACIO NATURAL “ALTO SIL”

El espacio natural “Alto Sil”, ubicado en la esquina noroccidental de la provincia de León, ocupa una superficie de 43.752 hectáreas, con un carácter eminentemente montañoso ya que posee valles estrechos y cumbres que superan los 2.000 metros. Abarca íntegramente los términos municipales de Villablino y Palacios del Sil, que cuentan con una población superior a los 13.000 habitantes.

Este espacio está integrado en el Plan de Espacios Naturales de Castilla y León junto con el Espacio Natural Sierra de Ancares, debido al alto valor ecológico de la zona y a la presencia de especies emblemáticas amenazadas, como son el oso pardo y el urogallo cantábrico. En la actualidad se está ultimando la firma de un Convenio con la Universidad de León para la realización de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales que abarque toda la Montaña Occidental leonesa.

Todo ello ha motivado la inclusión de ambos municipios en la zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) “Alto Sil”, declarada por la presencia de urogallo, perdiz pardilla ibérica, halcón abejero, aguilucho pálido y cenizo, pito negro y roquero rojo y en la Lista de Lugares de Interés Comunitario de la Junta de Castilla y León, conformando el LIC “Alto Sil” coincidente con la ZEPA anteriormente citada. Se caracteriza el L.I.C. por ser una zona montañosa determinada por fuertes desniveles, la presencia de bosques en laderas, pastizales y roquedos calizos en las partes más altas; así como albergar una población de 10-15 individuos de oso pardo y una población considerable de urogallo.

Las mayores amenazas para la conservación de los valores de la zona derivan de la presencia de explotaciones mineras a cielo abierto y posible afección a poblaciones de oso pardo por instalación de parques eólicos. El Valle de Laciana, al cual pertenece Villablino, recibió en el año 2003 su reconocimiento internacional al ser declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

3-EL CENTRO DEL UROGALLO



El Centro del Urogallo se sitúa en Caboalles de Arriba, entidad local de Villablino, en León, sobre una parcela municipal donde, además, existe un albergue municipal.

El Centro ha sido promovido por el Ayuntamiento de Villablino y cedido posteriormente a la Consejería de Medio Ambiente quien lo destina a

infraestructura de uso público, financiando para ello las obras de acondicionamiento del mismo edificio y la posterior dotación expositiva, así como la adecuación perimetral de la parcela.

Se trata de un edificio de nueva planta, diseñado con criterios tradicionales, logrando una correcta reinterpretación de la casa típica laciniega mediante la tipología constructiva y el tratamiento de materiales externos, generando una distribución interior con espacios interesantes adecuados para el nuevo uso. Consta de dos plantas que incluyen todos los ámbitos expositivos y administrativos y un sótano para instalaciones y almacenes.



Por otro lado la adecuación perimetral ha consistido básicamente en la pavimentación de la calle de acceso al edificio incluyendo un aparcamiento para turismos, el cerramiento de la parcela mediante muros perimetrales, el tratamiento de la misma manteniendo el aspecto de “pradera natural” y los accesos internos, al edificio y al sendero existente en la parte baja de la parcela.

La dotación expositiva interior muestra, mediante paneles interpretativos, puntos interactivos, maquetas, recreaciones de paisajes, audiovisuales, etc. los principales valores naturales y culturales de la zona con especial énfasis a todos los aspectos vinculados al hábitat del urogallo.

4-VIA VERDE DEL FERROCARRIL MINERO VILLABLINO-CABOALLES DE ARRIBA



Complementando la actuación del Centro del Urogallo se ha realizado la adecuación de la Vía Verde del Ferrocarril Minero Villablino - Caboalles de Arriba, de aproximadamente 7 km de recorrido, en la comarca de Laciana, recuperando la antigua vía de ferrocarril, patrimonio de nuestra más reciente cultura industrial, adaptándola para el nuevo uso de movilidad ligera no motorizada entre los municipios de Villablino y Caboalles de Arriba, atravesando Caboalles de Abajo y Villager. De este modo se le da una nueva utilidad de uso público aglutinando la fuerte impronta de la actividad minera a través de uno de sus elementos más característicos, cual es el ferrocarril, y el espacio natural de “Alto Sil”. Falta de acondicionar el último tramo de esta Vía, que da acceso al Centro del Urogallo, y cuyas obras se iniciarán este año con una inversión prevista de 500.000 €

La inversión total asciende a 2.060.000 euros.

5-INVERSIONES EN “ALTO SIL”

La Consejería de Medio Ambiente ha invertido 7.390.499,92 euros en “Alto Sil” en tres tipos de actuaciones:

5.1 LIFE “Sierra de los Ancares: gestión coordinada de dos L.I.C. contiguos” (1999-2003).

En el año 1999 la Unión Europea concedió a la Junta de Castilla y León y a la Xunta de Galicia, dos proyectos complementarios financiados por el instrumento financiero Life. El proyecto gestionado por la Junta de Castilla y León se denominó “Ancares de León: gestión coordinada de los enclaves LIC contiguos”. El antiguo L.I.C. Sierra de los Ancares se subdividió en dos en la propuesta de la Red Natura 2000: Alto Sil y Sierra de Ancares.

La inversión realizada se ha elevado a 928.943,50 euros.

5.2 Actuaciones forestales y de manejo del hábitat desarrolladas en “Alto Sil”.

La Junta de Castilla y León ha realizado una serie de actuaciones con el objeto de mantener, conservar y mejorar el medio natural y los hábitats que componen los municipios de Palacios del Sil y Villablino, entre 2001 y 2004. Estas actuaciones están relacionadas con:

- ✓ Actividades ganaderas.
- ✓ Actividades cinegéticas.
- ✓ Tratamientos selvícolas.
- ✓ Repoblaciones forestales.
- ✓ Incendios forestales.
- ✓ Conservación de especies amenazadas.

Las inversiones realizadas entre 2001 y 2004 se elevaron a 3.429.273,42 euros.

5.3 Actuaciones en conservación de fauna.

En “Alto Sil” viven dos especies de las más emblemáticas de la fauna ibérica, clasificadas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en “peligro de extinción”, se trata del oso pardo y del urogallo cantábrico. La Consejería de Medio Ambiente ha invertido en el Plan de Recuperación del Oso Pardo (1991-2006) un total de 3.032.283 euros.

6-INVERSIONES DEL SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES EN LA PROVINCIA DE LEÓN

La Consejería de Medio Ambiente ha invertido en los Espacios Naturales de la provincia de León tanto en ayudas para la adecuación del entorno rural, como en subvenciones ZIS y en inversiones a proyectos concretos, casi 10 millones de euros.

A. Ayudas para la Adecuación del Entorno Rural.

Estas subvenciones tienen como finalidad fomentar y estimular en los Espacios Naturales declarados Protegidos o con Plan de Ordenación de los Recursos Naturales aprobado, la adecuación de construcciones al entorno rural. La Consejería ha destinado a este apartado 1.835.829,54 euros, para la realización de 646 actuaciones en la provincia de León entre 1998-2005.

B. Subvenciones para actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica

Durante el periodo 1996-2005, la Consejería de Medio Ambiente ha destinado 6.972.158,45 euros en concepto de subvenciones a las Zonas de Influencia Socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos y de las Reservas Regionales de Caza, que han permitido la realización de 137 actuaciones. En concreto, en el ejercicio 2005, las ayudas se elevan a 866.200,60 euros mediante los cuales la Junta de Castilla y León financiará al 100 por ciento 11 actuaciones.

C- Inversiones en la provincia de León primer trimestre 2006

La Consejería de Medio Ambiente ha invertido en el primer trimestre del 2006 1.115.334 euros.